



OFICIO N° _____/2024.

Posadas, 29 de Agosto de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S _____/_____- D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 31747/2024 DA ROSA VILMA LUISA S/ Divorcio Unilateral”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Franco Nicolás, D.N.I. N° 24.321.207 y Da Rosa Vilma Luisa, D.N.I. N° 26.292.510 inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Tomo 02, Acta 52, Año 2001 celebrado en Candelaria, Provincia de Misiones, el día 14 de Diciembre de 2001.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Posadas, 10 de Julio de 2024 . Y VISTOS:... RESULTA:.. CONSIDERANDO:... FALLO: I (Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Franco Nicolás, D.N.I. N° 24.321.207 y Da Rosa Vilma Luisa, D.N.I. N° 26.292.510 inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Tomo 02, Acta 52, Año 2001 celebrado en Candelaria, Provincia de Misiones, el día 14 de Diciembre de 2001. II (... II (Firme que sea librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y

expídase testimonio...". Fdo. Dra. ELISABETH INES KICZKA JUEZ Juzgado de
Familia Nº 3 1ra. Circunscripción Judicial

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana
Graciela
Date: 2024.08.29 11:42:46 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

Digitally signed by KICZKA Elisabeth Ines
Date: 2024.08.29 12:43:10 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30

del mes de Agosto de 2024

y Legalizaciones del Registro de las Personas, se presenta el Expte.

Nº 2953-1-24 S/N 22491 de fecha 29 de

Agosto en Expte Nº 31747/2024 da por 342 Vilma

Wilsa S/ Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fe (filiación archivar: 11, Folio 96 Año 2024

Trámite

VIVIANA R. CASTILLO
Jefa Dpto. ASADO
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

02	52	2001
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Candelaria, Departamento Candelaria
República Argentina, a Catorce de Diciembre
de 2001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Nicolás FRANCO

Edad 26 años, profesión enfermero estado soltero
nacionalidad argentino nacido en Candelaria - Misiones
domiciliado en B° San Cayetano - casa 7 - Candelaria Doc. Ident. N° 24.321.207
Hijo de Rosalino FRANCO

nacionalidad argentino profesión fallecido
y de Juana RAMIREZ

nacionalidad argentino profesión ama de casa
domiciliados en B° San Cayetano - casa 7 - Candelaria
Vilma Luisa DA ROSA

Edad 23 años, profesión enfermera estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Posadas - Misiones
domiciliada en Chacra 123 - Posadas Doc. Ident. N° 26.292.510

Hija de Pedro Antonio DA ROSA
nacionalidad brasileño profesión empl. construcción

y de Maria Luisa FERREIRA
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en Chacra 123 - Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ramon Agustín MENDEZ Doc. Ident. N° 23.349.687 Edad 28 años

Estado casado profesión Empl. policía Domicilio Quinta 27 - Candelaria

Cecilia Isabel NAVARRO Doc. Ident. N° 18.796.990 Edad 27 años

Estado casada profesión ama de casa Domicilio Quinta 27 - Candelaria

Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y testigos nombrados.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Firma]

ELIDA ESPERANZA ROMERO
DELEGADA TITULAR
E. P. P. Candelaria

FRANCO
Nicolás
con
DA ROSA
Vilma Luisa

NOTA DE REFER:
PASA AL FOLIO
N° 108

-VIENE DEL FOLIO N° 14 ACTA N° 53-

-PROTOCOLIZADO LIBRO 11 - FOLIO 96 - AÑO 2024-

Corresponde al Expte. N° 2953.1-24. Oficio N° 91/2024 de Fecha 29-08-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 3-18 CIRC. Secretaria UNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: EX.PTE. N° 3147/2024 - DAROSA VILMA LUISA
S/DIVORCIO UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos RES:

FRANCO NICOLAS DNI N° 24.381.204 Y

DAROSA VILMA LUISA DNI N° 26.292.510

Fecha de Fallo: 10 DE JULIO DE 2024

Fdo. RAFAEL SAETH KICZKA y Fdo. RAFAELIANA GRACIELA PERON Secretario

Posadas, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024



ETIENNA LAFITZ
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 11 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 31747/2024 DA ROSA VILMA LUISA S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 12.09.2024 10:49:16